

Accesibilidad

Declaración de accesibilidad

La Junta de Andalucía se ha comprometido a hacer accesible sus sitio web, de conformidad con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

La presente declaración de accesibilidad se aplica al sitio web <https://areasanitariaserrania.es/>

Situación de cumplimiento

Este sitio web es parcialmente conforme con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público, debido a la falta de conformidad de los aspectos que se indican a continuación.

Contenido no accesible

El contenido que se recoge a continuación no es accesible por lo siguiente:

Falta de conformidad con el RD 1112/2018: Podrían existir fallos puntuales de edición en alguna página web.

Carga desproporcionada: No aplica.

Archivos ofimáticos en PDF: Los archivos en formato PDF que son accesibles se indica expresamente detrás de su nombre con el texto «Archivo accesible». El resto, no cumplen con criterios de accesibilidad.

Preparación de la presente declaración de conformidad

La presente declaración fue preparada el 1de septiembre de

2021, con conformidad del nivel AA de las WCAG 2.1.

La preparación se ha realizado mediante una autoevaluación de los requisitos de la norma UNE-EN 301-549:2019.

Última revisión realizada: 29 de junio de 2021.

Mecanismos de Comunicación

De conformidad con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, las personas interesadas podrán realizar:

Comunicaciones sobre requisitos de accesibilidad, con la finalidad de:

Informar sobre cualquier posible incumplimiento por parte de su sitio web o de su aplicación para dispositivos móviles de los requisitos de accesibilidad.

Transmitir otras dificultades de acceso al contenido.

Formular cualquier otra consulta o sugerencia de mejora relativa a la accesibilidad de su sitio web o su aplicación para dispositivos móviles.

Solicitudes de información accesible y quejas, que permita:

Solicitar la información relativa a contenidos que están:

Excluidos del ámbito de aplicación de este real decreto o Exentos del cumplimiento de los requisitos de accesibilidad por imponer una carga desproporcionada .

Formular quejas relativas al cumplimiento de los requisitos de accesibilidad.

Para ello, podrán utilizar los siguientes canales de comunicación:

Correo electrónico: comunicacion.hsr.sspa@juntadeandalucia.es

Formulario de contacto: Buzón de sugerencias y reclamaciones

Las comunicaciones y solicitudes serán recibidas y tratadas por nuestra Unidad de Comunicación.

También podrán realizar reclamaciones sobre sus solicitudes de información accesible o quejas (artículo 13 del RD 1112/2018) a través del Libro de Sugerencias y Reclamaciones, mediante la solicitud en línea o bien rellenando los formularios y presentándolos en los Registros de Documentos, indicando la materia «Accesibilidad de sitio web o aplicación móvil». Es conveniente detallar el apartado concreto y el problema encontrado.

Procedimiento de aplicación

Recogido en el artículo 13 del RD 1112/2018, que entró en vigor el 20 de septiembre de 2020.